

opio ict

DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA .-

ERCILLA, 09 DE JULIO DE 2014.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
 - 4.- Decreto Alcaldicio N° 361 del 12.05.2014, Municipalidad de Renaico;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Decreto Nº 123/2014;
- Que es necesario contratar horas Docentes para el Programa de Integración Escolar (P.I.E.)

DECRETO:

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C -

Nombre Empleador

: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Nombre del Profesional

: CLAUDIA ROXANA SEPULVEDA SEPULVEDA

R.U.T.

: 10.312.740-8

Tipo Funciones

: DOCENTE : 30 HRS. CRONOL. (22 HRS. P.I.E. Y 08 HRS. DOC.)

Nº Hrs. C. Semanal

: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA

Jornada de trabajo Calidad Designación

: CONTRATA

Desde

25 DE JUNIO DE 2014

Hasta

: 08 DE JULIO DE 2014.

Nivel o Mod. Ens.

: ENSEÑANZA BASICA

Vacante

: REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA DE LA SRA.

MARIA RIVERA B.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE

FREDY AVELLO PEREZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) JOSE M VILUGION MARTINEZ

JNVM/AHH/FAP/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION:

Sr. Contralor Regional, Tco. (3)

Unidad Ley 20.285

Interesado

- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.